

PROSEGUR RESEARCH

Amenazas a la seguridad del Estado en Ecuador

Análisis de la situación general

**Nicolás Zevallos Trigoso, Jaris Mujica
y Christian Campos Vásquez**

Instituto de Criminología
y Estudios sobre la Violencia

2024



**PROSEGUR
SECURITY**

**VISIONES DE
SEGURIDAD**

Índice

.....

01 **Introducción** 3

.....

02 **Diagnóstico de seguridad** 4

.....

Los principales delitos en cifras

.....

La evolución de la violencia en Ecuador

.....

Los actores del conflicto

.....

03 **Conclusiones** 21

.....

04 **Bibliografía** 23

.....

Las ideas contenidas en el análisis son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento de Prosegur Research

01. Introducción

Pensar en el año 2023 y en Ecuador lleva a recapacitar sobre cómo un país que hace apenas un quinquenio era ejemplo de la región, ha cerrado 2023 con un récord de muertes violentas, con una tasa de 44.9 por cada 100.000 habitantes y una media de 21 asesinatos diarios. El Estado ecuatoriano tiene un reto inmenso por delante, pues el país se encuentra inmerso en una crisis total que le obligará a trabajar desde todas las perspectivas, centrándose, muy probablemente, en la seguridad y en sus más profundas raíces. **El territorio se ha convertido en un destacado epicentro regional para el almacenamiento, procesamiento y distribución de drogas**, consolidando así el poder de más de veinte organizaciones criminales que llevan a cabo sus operaciones en la zona. En 2022, Ecuador cerraba la lista de los diez países más violentos de Latinoamérica y el Caribe, tras un incremento del 82% de los homicidios. En 2023, todo apunta a que esté por encima de países como Honduras, Venezuela o Colombia, ocupando uno de los puestos del ranking.

Ecuador sufre una crisis de seguridad que se ha agravado especialmente en los últimos tres años. Desde el gobierno, se declaró durante los primeros días de 2024 que Ecuador está inmerso en un **“conflicto armado interno”**, ordenando a las fuerzas militares restablecer el orden en las calles de todo el país. Además, se ha declarado el estado de emergencia, sustentado en los datos de la Policía Nacional, que afirman que el 91% de los asesinatos han sido cometidos por criminales. Las instituciones han ido perdiendo el control del sistema penitenciario, espacio que ha sido ocupado

por los líderes de las distintas bandas, que han hecho de las cárceles su lugar seguro desde el cual poner en marcha sus operaciones, tanto dentro como fuera de las mismas.

La crisis institucional y económica que mantiene el país ha sido el escenario perfecto para que grupos criminales, sobre todo de México y Colombia, se expandieran al territorio ecuatoriano, primero mediante alianzas y, luego, fagocitando estas organizaciones.

Las coaliciones con las bandas locales como Los Choneros, Los Lobos, Los Lagartos o los Tigretones han sido clave en esta expansión y han protagonizado **episodios de extrema violencia tanto contra las instituciones como contra la población ecuatoriana**. A modo de ejemplo, en agosto de 2023, el candidato presidencial Fernando Villavicencio fue asesinado por sicarios, un crimen que aún no ha sido esclarecido pero que distintos analistas vinculan con sus intenciones en el campo de la seguridad de haber llegado a la presidencia.



02. Diagnóstico de seguridad

En Ecuador, la incidencia criminal se ha incrementado significativamente en los últimos años derivado principalmente de la **presencia activa de grupos criminales vinculados a cárteles mexicanos y colombianos**. Estos grupos compiten por el control territorial y de las rutas del narcotráfico. Diferentes expertos señalan que el crimen organizado ya ha penetrado en muchos espacios, no solo en la población, sino también en las fuerzas de seguridad. La seguridad es uno de los temas que mayor preocupación genera a la población ecuatoriana.

Las amenazas a la seguridad en el Ecuador son diversas: *“existen diversas amenazas, situaciones de riesgo y otras preocupaciones [entre ellas] el crimen organizado transnacional y la delincuencia, grupos irregulares armados, narcotráfico y sus delitos conexos, la piratería, terrorismo y ciberataques, degradación ambiental, flujos migratorios irregulares, entre otros; que afectan la soberanía del Estado ecuatoriano”* (Ministerio de Defensa Nacional, 2018, p. 9). En este informe se presenta un análisis de un inventario amplio de actividades criminales que muestran una compleja situación:



Mercados ilegales

Los **mercados ilegales** en Ecuador muestran un aumento en las últimas décadas debido al crecimiento de un importante mercado mundial de trabajo, mercancías y capitales de carácter ilegal, lo que permite la presencia de actividades como el narcotráfico, la minería ilegal y contrabando.



Crimen predatorio

El **crimen predatorio** *“afecta gravemente a la economía y seguridad de las empresas privadas”* (Rojas, 2008, p. 12). En Ecuador las actividades delictivas que engloban esta categoría son el asalto y la extorsión a empresarios, principalmente a pequeños y medianos comerciantes del país bajo la modalidad de “las vacunas” (entre otros).





Terrorismo

El **terrorismo** es considerado como una grave amenaza para la paz y seguridad internacional, a pesar de que estas actividades dejaron de ir en crecimiento desde los noventa, en el 2018 se registraron una decena de actos violentos vinculados al crimen organizado transnacional producto del narcotráfico (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2019).



Cibercrimen

El **cibercrimen**. La actividad delictiva tecnológica que durante las últimas décadas ha permitido un acceso desbordado a información en la web o la posibilidad de realizar transacciones financieras desde cualquier parte del mundo, exacerbando las vulnerabilidades de los cibernautas bajo modalidades de estafa o falsificación de identidad, entre otros (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2022).



Delitos conexos

Delitos conexos a los fenómenos criminales desarrollados en Ecuador, que son parte del engranaje de actividades delictivas de los mercados ilegales, ya sea para crear mecanismos que sirvan para el disfrute de los resultados obtenidos por estas actividades (lavado de activos), o que agudizan la sensación de inseguridad en la población ecuatoriana (homicidio por arma de fuego, magnicidio).

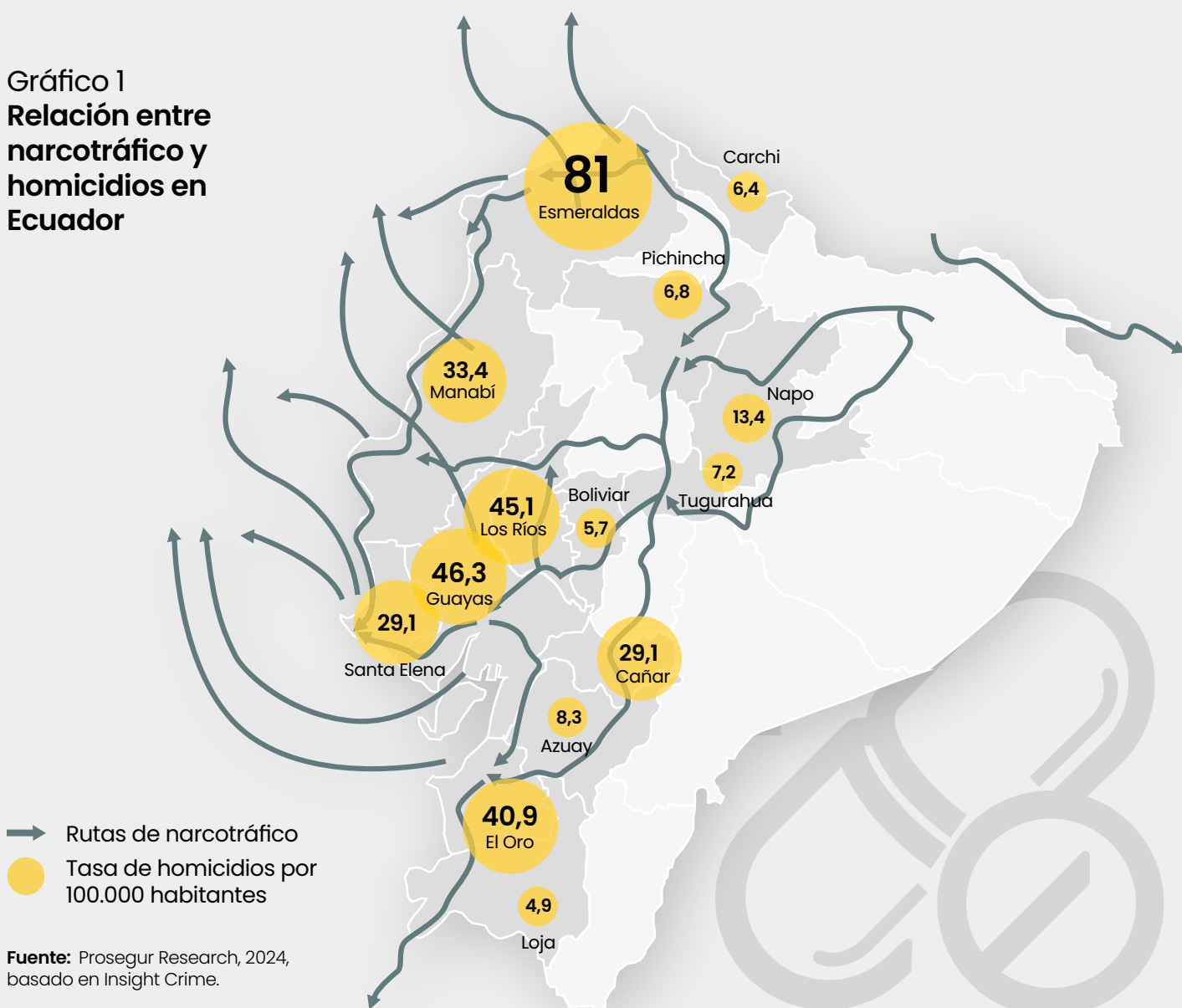
2.1 Los principales delitos en cifras

A Tráfico de drogas

El tráfico de drogas es uno de los principales delitos que atentan contra la salud y seguridad pública promoviendo, facilitando o favoreciendo el consumo ilegal de sustancias mediante su fabricación, tráfico o posesión (UNODC, 2023b).

Ecuador es, sobre todo, un país de tránsito "por el cual se hacen pasar estupefacientes y sustancias psicotrópicas de carácter ilícito" (UNODC, 2013, p.89) mediante vía marítima y/o en contenedores provenientes de países productores como Perú y Colombia, con destino Estados Unidos y países de Asia y Europa (UNODC, 2023a; 2023b). Los cárteles mexicanos y colombianos han liderado las principales rutas marítimas y fluviales del tráfico ilícito de drogas en las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos (Charles, 2022; Rivera y Bravo, 2020).

Gráfico 1
Relación entre narcotráfico y homicidios en Ecuador



Fuente: Prosegur Research, 2024, basado en Insight Crime.



Pese al decomiso anual de varios kilos de marihuana, éxtasis, heroína, LSD o anfetaminas, se identifica una importante concentración de cocaína traficada: solo **en el año 2020, Ecuador se ubicó como el tercer país en el mundo con mayor porcentaje de cocaína incautada (6,5%),**

tras Estados Unidos (11%) y Colombia (41%) (UNODC, 2023a). Los datos oficiales muestran un incremento del 128% en la cantidad de cocaína decomisada entre 2019 (88 toneladas) y 2022 (201,30 toneladas) (UNODC, 2023, p.58).

Gráfico 2
Toneladas de cocaína decomisada en Ecuador durante los años 2019 – 2022



B Minería ilegal

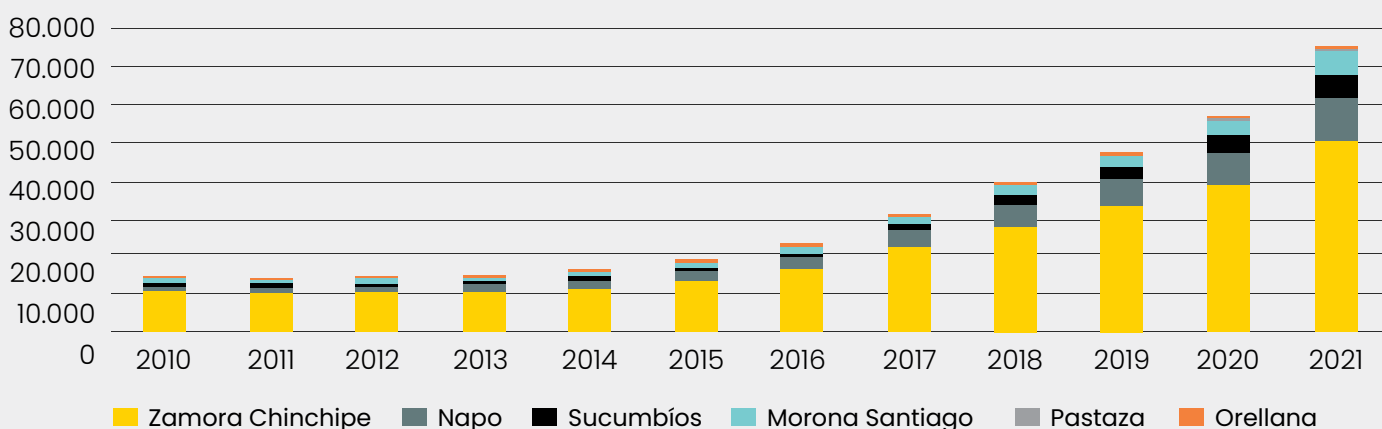
El crecimiento de la demanda de oro a escala global en los últimos años ha fomentado la difusión de la minería “aurífera – aluvial” (oro) artesanal, plata y materiales pétreos a mediana y pequeña escala en Ecuador (Ministerio del Ambiente y Agua, 2020; Estupiñan, et al., 2021). Las escasas regulaciones minero-ambientales y la vigilancia formal ineficaz de la superficie amazónica permiten el acelerado crecimiento no regulado de la extracción, procesamiento y comercialización de oro ilícito en áreas naturales protegidas ubicadas en la frontera sur y norte del país (Ministerio del Ambiente y Agua, 2020; OEA, 2021; Villacís, et al., 2022) por parte de una compleja red de actores económicos y organizaciones criminales (OEA, 2021).

La apertura de vías de acceso en zonas naturales protegidas, la deforestación y contaminación de los ecosistemas acuáticos son algunos de los impactos sociales y medioambientales que derivan de la minería ilegal en Ecuador (Villacís, et al., 2022). Durante los últimos años, se han



registrado aproximadamente 1,660 hectáreas (ha) deforestadas por minería aurífera en varias provincias de la Amazonía ecuatoriana: Zamora Chinchipe, Imbabura, Napo, Morona Santiago, entre otras (Ministerio de Energía y Recursos Naturales no renovables, 2021; Ministerio del Ambiente y Agua, 2020; MAAP, 2023). Si bien es coherente el aumento de las hectáreas de territorio usado para actividades mineras formales, **una porción importante de este acelerado crecimiento se debe a la expansión de la actividad minera ilegal** (MAAP, 2023).

Gráfico 3
Hectáreas en uso por la actividad minera en provincias de Ecuador (2010 - 2020)



Fuente: Prosegur Research, 2024, basado en MapBiomass, 2023.

C Contrabando

Los controles laxos a lo largo de las fronteras ecuatorianas facilitan la **salida y el ingreso irregular de mercancías legales e ilegales (artículos robados) a los circuitos de comercio local y transnacional** (Santillán, 2011; Erazo, 2011). El contrabando de alimentos, ropa, aparatos electrónicos, licores, drogas, precursores químicos, gas licuado y hasta personas ocurre mediante diferentes modalidades terrestres y marítimas de tráfico (en camiones, balsa, contenedores, entre otras) en las provincias ecuatorianas

de El Oro, Esmeraldas y Rumichaca (Erazo, 2011; Delitoscopio - FGE, 2015).

De acuerdo con informes de inteligencia, se ha detectado la presencia de organizaciones criminales en las rutas y nodos de traslados de estas mercancías. Los Grupos Irregulares Armados de Colombia (GIAC), Bandas Criminales (BACRIM), Rastrosojos y Águilas Negras depredan a los contrabandistas mediante **extorsiones, sicariato y secuestro** a cambio de protección y articulación del negocio con circuitos formales e informales en Perú, Colombia e incluso China (Soriano, 2015).

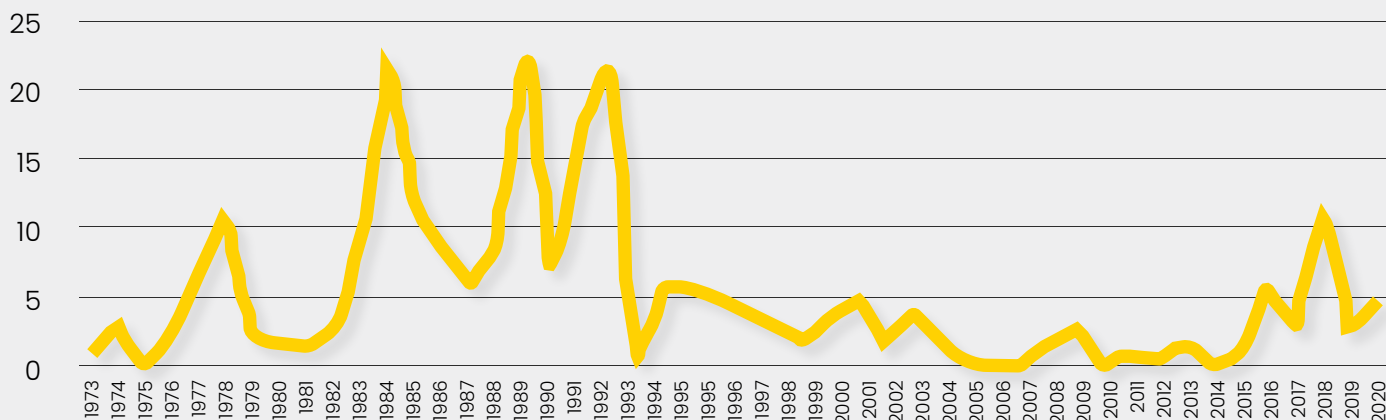


D Terrorismo

Durante las últimas cuatro décadas, diversas ciudades de Ecuador han sido escenario de manifestaciones violentas de organizaciones locales, principalmente, Alfaro Vive Carajo [AVC], un grupo que ha realizado actividades terroristas que surge a fines de los setenta (Terán, 2006). **Actualmente, en Ecuador hay actividad terrorista relacionada a la presencia armada de las FARC en las fronteras con Colombia** (Oquendo, 2007 como se citó en Vargas, 2021).

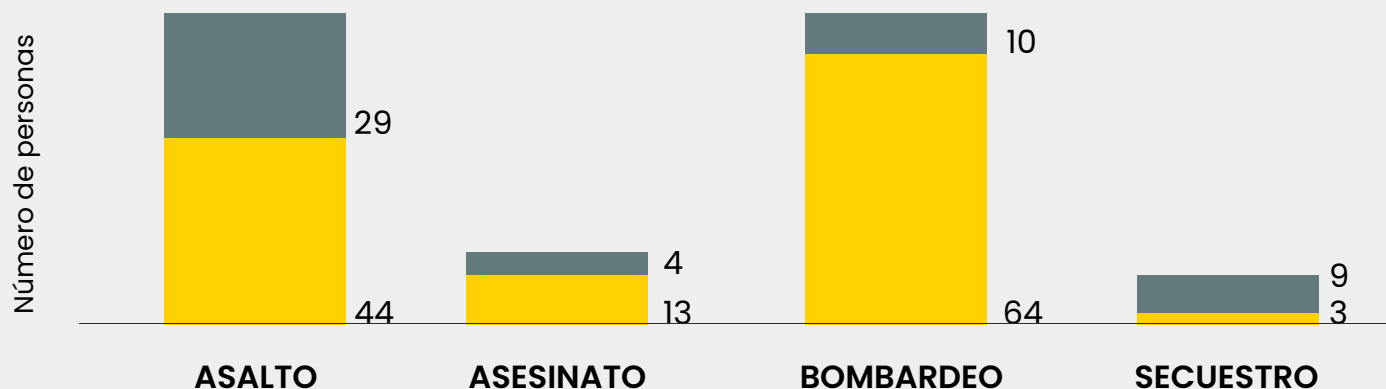
Pichincha, Guayas, Napo y Esmeraldas fueron las provincias más afectadas por los 138 atentados de la Organización Terrorista AVC registrados entre 1983 y 1992 (Méndez-Rivadeneria. et al, 2022; Global Terrorism Database, 2023). En el año 2018, el Frente Oliver Sinisterra, un grupo disidente de las FARC fue autor de una decena de atentados terroristas (Global Terrorism Database, 2023).

Gráfico 4
Número de atentados terroristas en Ecuador durante 1973-2020



Fuente: Prosegur Research, 2024, basado en Global Terrorism Database, 2023.

Gráfico 5
Número de personas fallecidas y lesionadas por tipos de atentado terrorista desde 1973 hasta 2018 en Ecuador



Fuente: Prosegur Research, 2024, basado en Global Terrorism Database, 2023.

■ Fallecidos ■ Heridos

E Corrupción

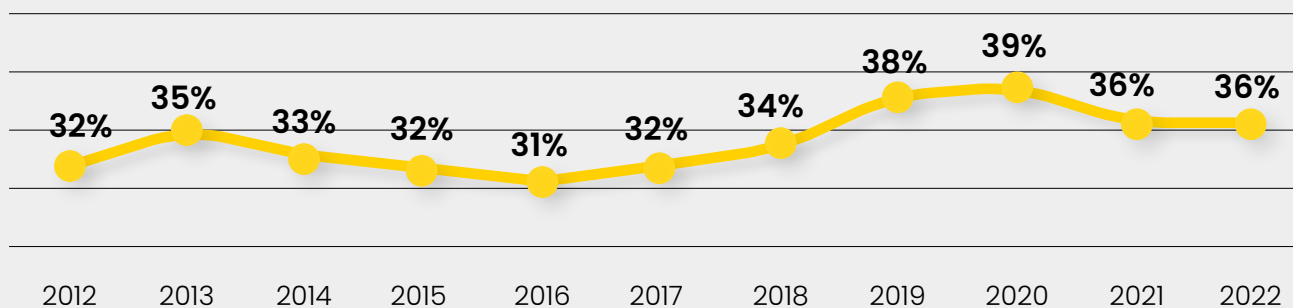
La corrupción se entiende como la acción ilícita encubierta y deliberada de los servidores públicos o personas privadas para favorecer intereses particulares y el aprovechamiento indebido de los recursos públicos que son propiedad de todos los ecuatorianos, afectando a intereses

públicos de sujetos colectivos, individuales y a la ética (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2016; Función de Transparencia y Control Social, 2013). Los actos de corrupción más comunes cometidos en el Ecuador refieren a **acciones por peculado, concusión, enriquecimiento ilícito, cohecho y tráfico de influencias**, entre otros (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2016).

Según el informe realizado por el Barómetro de las Américas 2018/19 muestra que el 45,7% de la población considera la corrupción como un problema generalizado en el país y el 26,6% indica haber sido afectado de alguna forma por este delito. Estas cifras se traducen en la desconfianza hacia las instituciones estatales como

los Partidos Políticos (32.4%), la figura presidencial (40.3%) y la Asamblea Nacional (43.7%). Sin embargo, las Fuerzas Armadas (71.2%) y la Policía Nacional (55%) son instituciones con un menor nivel de desconfianza por la población (Moncagatta, 2020).

Gráfico 6
Índice de la Percepción de la Corrupción en Ecuador 2012 – 2022



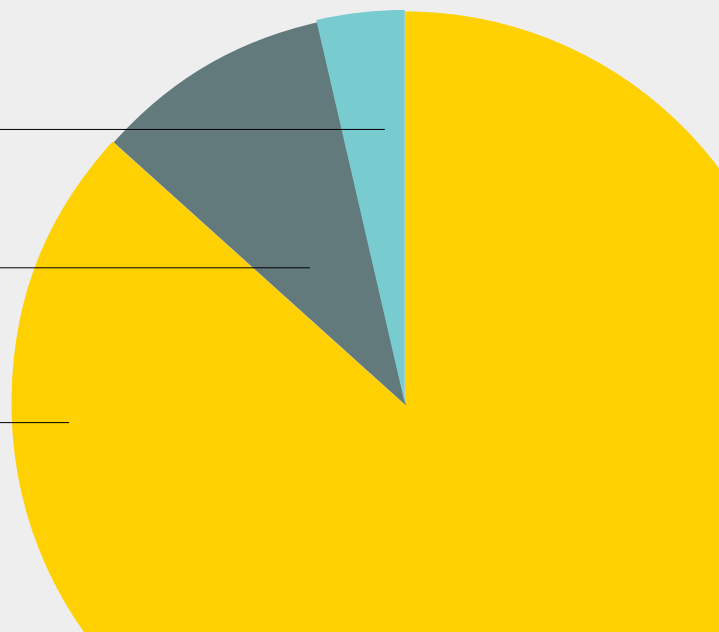
Fuente: Prosegur Research, 2024, basado en Transparency International, 2023.

Gráfico 7
Estado del proceso judicial en que se encuentran los casos por corrupción 2017 – 2021

7 Sentencia

20 Instrucción Fiscal

178 Investigación Previa



Fuente: Prosegur Research, 2024, basado en Fiscalía General del Estado, 2022.

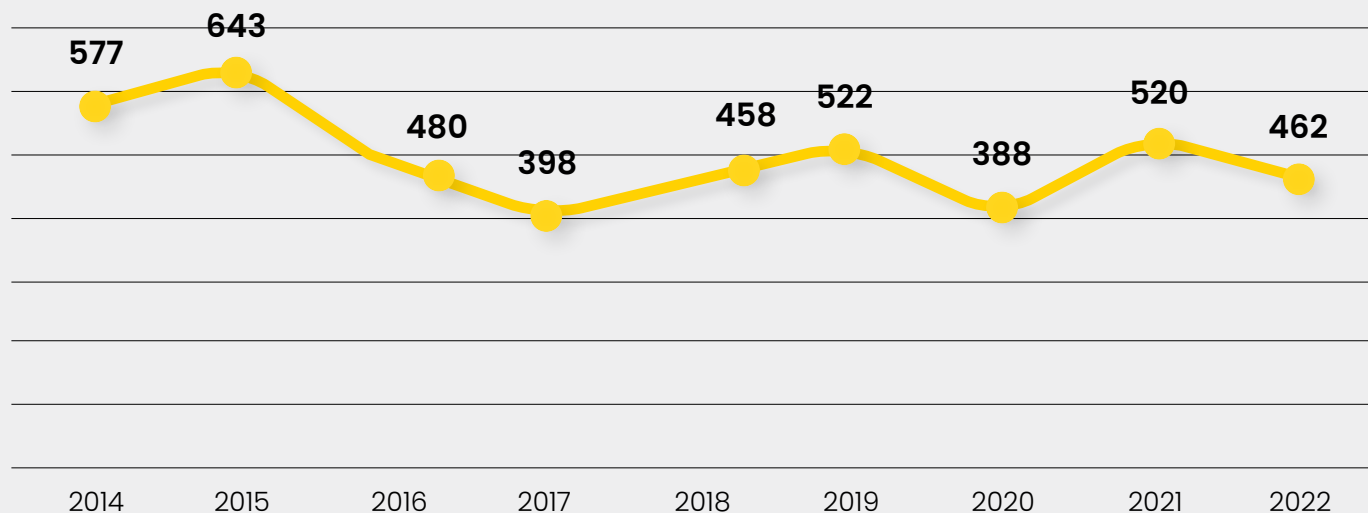
F Asalto y extorsión a empresas

De acuerdo con el Registro Estadístico de Empresas, para el 2021, el sector privado representa una de las principales fuentes de ingreso para el PBI del país registrando un total de 24.6 millones de dólares (INEC, 2023a). Sin embargo, **las empresas más pequeñas (tiendas, negocios de barrios suburbanos), a diferencia de las grandes empresas, experimentan afectaciones más agudas por la delincuencia** (Paladines y Maldonado, 2023). El número de asaltos y extorsiones a empresas se asocia con la disputa por el territorio de las organizaciones criminales fragmentadas en varias provincias del Ecuador (Pichincha, Guayas, Manabí, El Oro y Los Ríos).

Se denominan 'vacunas' a los cobros extorsivos de dinero que exigen los perpetradores a cambio de resguardo y

protección de los negocios o empresas (Paladines y Maldonado, 2023). Así, **el cobro de 'vacunas' se constituye como el delito más experimentado con mayor frecuencia** por las unidades económicas: solo en el 2022 se registró 7740 denuncias (con un crecimiento del 200% respecto al 2021) (Andrade, 2023 como se cita en Álvarez, 2023). Si bien el asalto agravado pasó de 520 denuncias en 2021 a 462 denuncias en 2022, este continúa siendo un problema prevalente de seguridad y costos adicionales para los pequeños y medianos empresarios (INEC, 2023b). Ante esta situación asociada a una crisis general del sistema de seguridad pública del Ecuador, la expansión del mercado de servicios privados de seguridad se ha convertido en una alternativa para la provisión de seguridad (Pontón, 2006).

Gráfico 8
Evolución anual de la cantidad de empresas que reportan haber sido víctimas de robo (2014-2022)



Cibercrimen

El mismo desarrollo tecnológico que durante las últimas décadas ha permitido un acceso masivo a información en la web o la posibilidad de realizar transacciones financieras desde cualquier parte del mundo, es aquel que ha exacerbado las vulnerabilidades de la información de los cibernautas al navegar en línea (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2022). Las modalidades más comunes de estos delitos en Ecuador son **estafas en sus diferentes modalidades** [phishing, spear phishing, smishing], **suplantación de identidad, falsificación y**

uso de documento falso, “child grooming” o contacto con menores de edad con finalidad sexual, entre otros (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2022; Fiscalía General del Estado, 2021).

Según la Policía Nacional de Ecuador, la escasa alfabetización digital y la escasa conciencia de la población en materia de ciberseguridad permiten que la población sea más vulnerable a ser víctima de la ciberdelincuencia (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2022). El Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) registra un número significativo de denuncias por cibercrimen, la mayoría relacionados con los siguientes delitos:

Gráfico 9
Número de denuncias sobre ciberdelitos en Ecuador desde el mes de agosto 2014 hasta agosto del 2020

TIPOS DE DELITOS	Agos 2013 - Agos 2014	Agos 2014 - Agos 2015	Agos 2015 - Agos 2016	Agos 2016 - Agos 2017	Agos 2017 - Agos 2018	Agos 2018 - Agos 2019	Agos 2019 - Agos 2020
Suplantación de identidad	1355	3920	4152	3676	4180	4607	2162
Falsificación y uso de documento falso	1048	2594	3117	3183	3292	3231	1448
Apropiación fraudulenta por medios electrónicos	507	1280	1045	960	1451	1746	1033
Acceso no consentido a un sistema informático, telemático o de telecomunicaciones	54	141	145	218	236	246	175
Contacto con finalidad sexual con menores de 18 años por medios electrónicos	21	80	108	159	202	166	85
Ataque a la integridad de sistemas informáticos	49	77	76	86	87	113	51
Interceptación ilegal de datos	38	55	82	63	41	87	45
Transferencia electrónica de activo patrimonial	17	59	47	54	38	49	31
Revelación ilegal de base de datos	29	24	24	22	44	34	18
TOTAL	3118	8230	8796	8421	9571	10279	5048

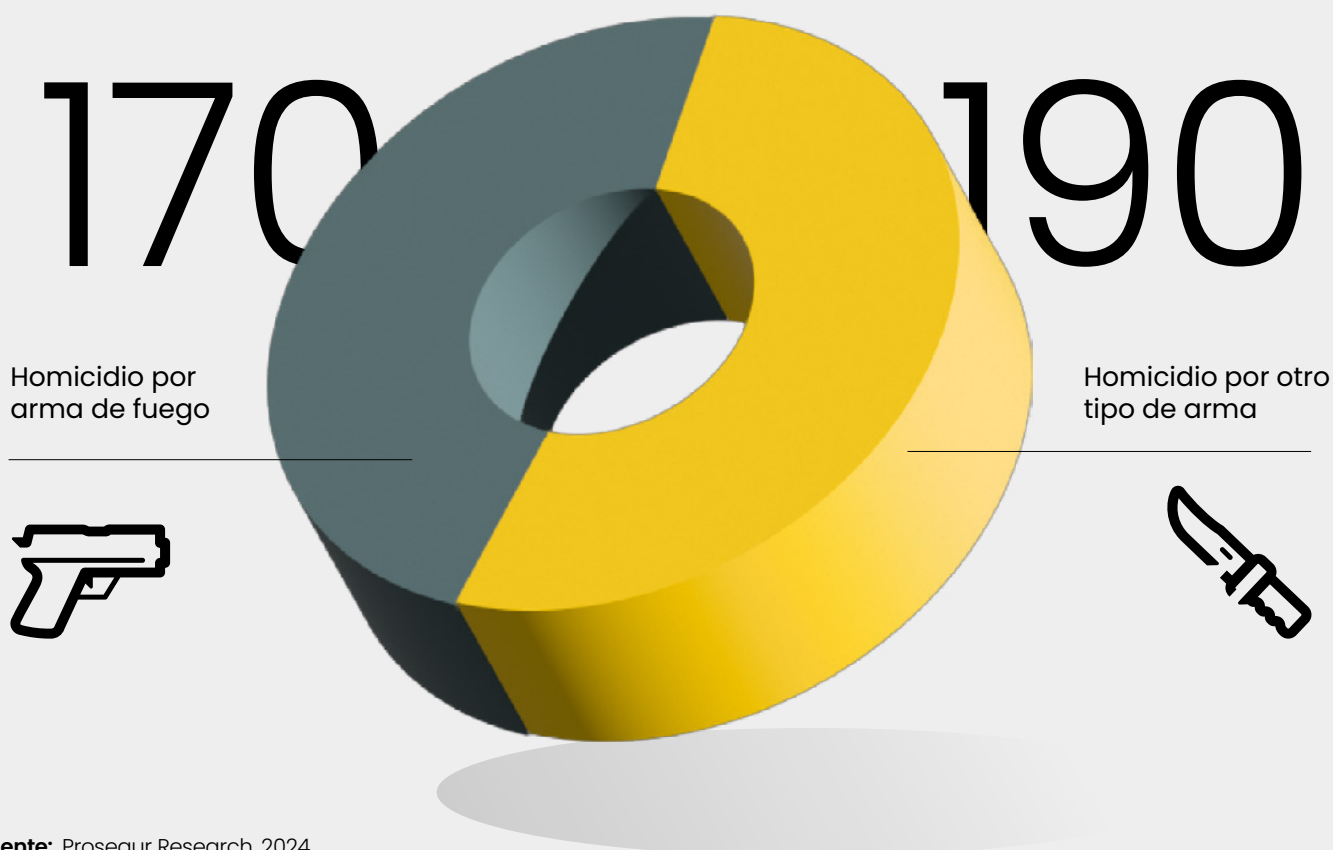
Fuente: Prosegur Research, 2024, basado en Fiscalía General del Estado, publicado por el Diario El Universo como se citó en Toala, 2021.

H Delitos con armas de fuego

El 1 de abril de 2023, el Gobierno ecuatoriano flexibilizó el porte y tenencia de armas para usuarios civiles. De acuerdo con las cifras del Departamento de Control de Armas de Ecuador se registraron oficialmente 150 mil armas de fuego en 2021. Sin embargo, debido a los problemas de control de las instituciones responsables, se estima que las cifras reales podrían triplicar esta cantidad (Álvarez, 2023).

En Ecuador, **el aumento de los delitos con armas de fuego responde a la amplia disponibilidad en mercados ilícitos de estas y a su proliferación en grupos del crimen organizado** explicando un mayor nivel de homicidios y asaltos (UNODC, 2019). Durante el periodo de enero a mayo del 2023, la Policía registró 190 homicidios intencionales, de los cuales 170 homicidios fueron cometidos por un arma de fuego (Ministerio del Interior, 2023).

Gráfico 10
Porción de homicidios cometidos por un arma de fuego durante el periodo enero a mayo del 2023 en Ecuador



I Lavado de activos

El lavado de activos es *“el proceso a través del cual los bienes de origen delictivo se integran al sistema económico financiero legal aparentando haber sido obtenido de forma lícita”* (UAFE, 2023) mediante mecanismos como uso de exportaciones de oro para canalizar dinero ilícito, transporte y comercialización de productos agrícolas ingresados al país de forma irregular, desvío de recursos públicos por prestación de servicios y adquisición de suministros y materiales, entre otros (Fernández et al., 2022).

El lavado de activos tiene **consecuencias socioeconómicas las cuales desvirtúan el rendimiento por sector económico y el**

análisis del PIB, inflación, desestabilización de precios y corrupción (UAFE, 2023). En Ecuador, cuando el lavado de activos es denunciado o detectado por las autoridades competentes es reportado a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) encargada del cumplimiento de las obligaciones que requiera la investigación para luego ser derivada al Ministerio Público.

La corrupción, tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas, captación ilegal de dinero, robo de vehículos y fraude a través de esquemas piramidales son algunos de los orígenes delictivos de los casos investigados por lavado de activos durante el 2022 (UAFE, 2022). El último informe de gestión y análisis de la UAFE, en el año 2020, registra 105 casos con respuesta a las peticiones de investigación por el delito en cuestión (UAFE, 2021).



J Asesinato de actores políticos

En Ecuador han ocurrido recientes hechos delictivos debido a la situación de violencia vinculada al narcotráfico permitiendo los asesinatos contra jefes de Estados, representantes de partidos políticos y de comunidades indígenas. El asesinato de una persona importante en política por su cargo o poder se comprende como magnicidio.

Del artículo 140 del COIP se desprende del delito de magnicidio que *“la persona que mate a otra, la cual, será sancionada*

con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años si se concurre bajo la siguiente circunstancia: perpetrar el acto en contra de una o un dignatario o candidato a la elección popular, elementos de las Fuerzas Armadas o a la Policía Nacional, fiscales, jueces o miembros de la Función Judicial por asuntos relacionados con sus funciones o testigo protegido”. **Sólo en el 2023, Ecuador registró la muerte de cinco representantes políticos** que sufrieron impactos por un arma de fuego en localidades donde ejercían su mandato político, ligada al delito del narcotráfico.

Gráfico 11
Magnicidios en Ecuador enero - agosto 2023

Nombre	Cargo	Fecha	Circunstancia y Modalidad	Localidad
Eduardo Mendúa	Líder indígena de la nación A'i Cofán	26 de febrero de 2023	Asesinato por arma de fuego frente a su vivienda	Sucumbíos
Rider Sánchez	Candidato a la Asamblea por Esmeraldas	16 de julio de 2023	Asesinato por arma de fuego mientras manejaba su auto	Esmeraldas
Agustín Intriago	Alcalde de Manta	23 de julio de 2023	Asesinato por arma de fuego mientras realizaba una actividad política	Manta
Fernando Villavicencio	Candidato a presidente de Ecuador	9 de agosto de 2023	Asesinato por arma de fuego después de un mítin político	Quito
Pedro Briones	Dirigente político ecuatoriano del partido Revolución Ciudadana	14 de agosto de 2023	Asesinato por arma de fuego en la puerta de su vivienda	Esmeraldas

2.2

La evolución de la violencia en Ecuador

En los últimos años Ecuador, fronterizo con Colombia y Perú, claves en los procesos de producción de la cocaína, ha adquirido un rol fundamental en el mercado internacional de la droga. Esta mayor preeminencia se hace visible en el incremento de la cantidad de decomisos realizados y en el aumento exponencial de la violencia y la inseguridad en todo el país.

Guayaquil se configuró a finales de 2023 como uno de los principales focos del narcotráfico y epicentro de la violencia en Ecuador.

Pero no es una excepción. Esmeraldas, según InsightCrime, es la tercera zona más violenta de la región latinoamericana, con 81 muertes por cada 100.000 habitantes, por detrás de Colima (México, 110/100.000 hab) y de Región Capital (Venezuela, 90/100.000 hab). Aunque es una simplificación y la situación de Ecuador se ha convertido en un problema complejo y multicausal, se puede entender la escalada de violencia mirando a la

fragmentación de las bandas en la puja por los flujos de cocaína.

Aun cuando Ecuador no es un país productor de cocaína, es uno de los países clave en la línea de la ruta de tránsito del producto a otras regiones del mundo, lo que ha generado que tenga un alto porcentaje de las incautaciones globales. Esto significa que (asumiendo que lo incautado es solo un pequeño porcentaje de lo traficado) hay un amplio contingente de drogas que atraviesa el país. A su vez, esto se asocia con una cadena de suministro y logística que permiten esa ruta: organizaciones que generan las líneas de movilidad del producto, mecanismos para generar corrupción en autoridades de control y vigilancia, mecanismos y estrategias de camuflaje, transporte y comercio. Para ello es necesario personal, pero también la distribución de organizaciones específicas en el territorio que administran ese personal. El desarrollo de cierta parte del crimen organizado en Ecuador está ligado a esa cadena logística, que requiere estudiarse para entender el contexto del país en relación con esa secuencia y mercado global.





Esta ruta y secuencia implican tanto la proliferación de ciertas prácticas, como de ciertos actores del crimen organizado. En algunos casos, esto permea la posibilidad de renta de la violencia, presencia de armas de fuego y corrupción aduanera. Sin embargo, también generan espacios para el desarrollo de otras economías ilegales, como el comercio de los productos de la minería ilegal y el contrabando. El problema radica en la relación entre dinámicas productivas y extractivas y el crimen organizado (a diferencia del crimen predatorio que solo sustrae). En estos casos la tendencia es generar áreas del territorio que están controladas por formas del crimen organizado, que generan líneas logísticas y mercados diversos (ante la ausencia o limitaciones de presencia del Estado).

La **proliferación de las extorsiones** es otro de los indicadores del desarrollo de delitos tangenciales a la existencia del crimen organizado y las economías ilegales. Los brazos locales del crimen organizado o delincuentes comunes que realizan sus actividades en esos territorios utilizan el espacio cedido por el Estado y las fuerzas

de seguridad pública y ciudadana para cometer delitos predatorios. Este fenómeno se ha estudiado en varias regiones del Perú, Colombia, Venezuela y en otros países de la región. De ello es posible que las dinámicas que aparecen en Ecuador tengan estructuras y dinámicas semejantes. Las principales víctimas son las pequeñas empresas y negocios locales y la impunidad genera un espacio de desorganización social que, a su vez, maximiza la presencia de la renta de violencia.

En un escenario tenso, en donde las amenazas del crimen organizado y las economías ilegales se hacen cada vez más evidentes, la aparición de formas cotidianas de la violencia (armas de fuego, extorsión) y de dinámicas en la cadena de suministro ilícitas (cocaína, minería ilegal, etc.), generan un entorno permeable y maximizan la presencia de la corrupción y de mecanismos para el lavado de activos. Es posible pensar en la asociación entre esas variables y los varios casos de homicidios cometidos en los últimos años contra actores políticos (lo que ya se ha visto en décadas anteriores en Colombia, México y otros países de la región).

2.3

Los actores del conflicto

Los grupos criminales de origen ecuatoriano, en sus inicios, operaban aisladamente como empresas subcontratadas de organizaciones criminales extranjeras. Sin embargo, cada vez cuenta con vínculos cada vez más fuertes con organizaciones dedicadas al narcotráfico, sobre todo de México y Colombia, contando con un papel más activo en el escenario del crimen en Ecuador. La **tendencia violenta creciente de los actores criminales se basa, entre otras variables**, en la presencia de más cocaína, lo que significó un incremento del dinero en efectivo y de las armas para los grupos y pandillas, así como el hacinamiento en las cárceles, que potenció el crecimiento de organizaciones como Los Choneros. **Desde las cárceles controlan la actividad en el exterior y ampliaron sus delitos**, pasando del tráfico de drogas a sicarito, extorsión o tráfico de armas, entre otras.

Tras la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), algunos grupos disidentes, junto con organizaciones vinculadas al narcotráfico, descentralizaron parte de sus operaciones incorporando, entre otras, a las bandas de Ecuador. También destacan las relaciones con dos de los carteles mexicanos más relevantes: Sinaloa, que coopera con Los Choneros, y Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), cuyos aliados son Los Lobos y sus socios. La **disputa por el territorio de organizaciones criminales** de diversos países ya enfrentadas en sus orígenes ha sido uno de los principales potenciadores de la violencia en Ecuador.

Si se mira al interior del país, esta polarización de las bandas nacionales tiene sus antecedentes en el asesinato de Jorge Luis Zambrano, alias Rasquiña, en marzo de 2021, líder de Los Choneros, que desencadenó no solo en la guerra entre bandas, sino que también propició una lucha





por el poder, así como la fragmentación de la organización. Sin embargo, no se trata de un caso aislado. Desde entonces, son bastantes los líderes de significativa importancia dentro de las organizaciones que han resultado asesinados con consecuencias similares. Ello ha ido acompañado de prácticas importadas de países de la región que han sembrado el miedo en la población, como la exposición de los cadáveres colgados de puentes, las masacres coordinadas o el asesinato de figuras públicas reconocidas como contrarias a los intereses de las bandas, como el caso del magnicidio del candidato Fernando Villavicencio. Tampoco se puede perder el foco de las cárceles, que además de centros de coordinación, se han convertido en escenario de motines y asesinatos en las celdas como respuesta a las acciones de su banda en el exterior.

Los Choneros, una de las bandas más importantes de Ecuador en 2020 y 2021, llegando a contar con 12.000 miembros, se enfrentó a tres aliados, encabezados por Los Lobos, perdiendo la guerra a finales de 2023 tras el asesinato de varios de sus líderes, el último Junior Roldán, alias "JR", en mayo de 2023. **En la actualidad, Los Lobos se han convertido en la pieza principal de la violencia en Ecuador.** Max Campos, viceministro de interior de Ecuador, aseguraba que "los Lobos se han especializado también en otros ámbitos del crimen organizado, como son la minería ilegal, las vacunas, la trata de personas". Se encuentran apoyados por Los Tiguerones, que dominan la extorsión, y los Chone Killers, socios en el tráfico de drogas y el grupo más violento, tanto con sus oponentes como con la población civil.

03. Conclusiones

La rápida evolución del crimen organizado, la impunidad de sus acciones, y el desafío lanzado al Estado ecuatoriano, de extraordinaria gravedad, fortalece aún más la percepción sobre el carácter prioritario de la seguridad en las políticas públicas.

El agravamiento de la situación, que se venía percibiendo, acentúa el debate sobre la naturaleza de las políticas a adoptar. Multitud de estudios han analizado la situación actual de Ecuador. Los diagnósticos son muy similares, pero varían los modelos para afrontar las crisis, el proceso a desarrollar, o el liderazgo sobre el mismo. Hasta ahora las reacciones más habituales a los picos de violencia han sido la imposición de estados de excepción temporales y encomendar la tarea de la imposición del orden a las fuerzas militares, lo que en diversas ocasiones ha tenido consecuencias no previstas, con un incremento de la violencia por parte de las bandas como vía para mostrar su poder y tratar de chantajear al estado.

Sin embargo, ya existen voces que piden acciones y posturas más contundentes basadas en el modelo salvadoreño, que mantiene desde marzo de 2022 el régimen de excepción. La denominada como "bukelización" o método de "mano dura" plantea el endurecimiento de las estrategias planeadas hasta el momento: restricción de libertades civiles, incremento del poder de las fuerzas de seguridad y medidas especiales en el sistema penitenciario. Sin embargo, ello también esboza desafíos en lo relativo a

los Derechos Humanos, la arbitrariedad de las detenciones o un exceso de punitividad en delitos menores, cuestiones que pueden afectar al sistema democrático.

La solución no es fácil, **enfrentarse a la crisis de seguridad de Ecuador es hacerlo a un problema complejo** que hasta el momento no ha recibido una solución providencial ni exitosa en su totalidad, y de forma duradera, en prácticamente ningún contexto. Nos encontramos con conjuntos de problemas que están fuertemente conectados, multivariados, que cuenta con relaciones e influencias directas e indirectas y, además, muchos de ellos, cuentan con una complejidad creciente, por lo que la solución no pasa únicamente por trabajar en uno de ellos.



El camino es la aplicación de una visión integral y de un proceso participativo de las comunidades que permita hacer propuestas integrales que aborden las causas estructurales de las problemáticas en su conjunto. Por supuesto que es preciso mejorar las capacidades directas de los estados para enfrentar directamente al crimen organizado y todo el ecosistema delincriminal que produce: capacitación y recursos policiales; desarrollo de inteligencia, con apoyo en tecnología; modelos de control e intervención de armas; colaboración con la seguridad privada; reformas profundas de los sistemas judiciales y penitenciarios; lucha contra la corrupción. Pero ello debe ir

acompañado de toda una serie de políticas económicas y sociales, educativas y sanitarias. Y contribuir igualmente desde todos estos ámbitos a generar una cultura de seguridad, que genere oportunidades y alternativas para los ciudadanos y para las empresas.

Eso sí, estos procesos no se logran a corto plazo, ni en una legislatura. E igualmente tampoco se puedan llevar a cabo sin una fase previa de pacificación, que permita desarrollar un pensamiento estratégico sosegado y creativo, de mirada más allá del corto plazo, y que no se vea condicionado por la necesidad de paralizar la violencia extrema.



04. Bibliografía

Álvarez, C. (2023). *Seguridad Ciudadana y Violencia: Boletín Informativo.*

<https://ecuador-decide.org/wp-content/uploads/2023/08/Seguridad-y-violencia-ciudadana.pdf>

BBC News Mundo. (26 de agosto de 2023). *Asesina a Fernando Villavicencio: 3 claves para entender la ola de violencia que sacude Ecuador.*

<https://www.bbc.com/mundo/articles/c6pvjdy153mo>

BBC News Mundo. (26 de agosto de 2023). *Quién era Agustín Intriago, el alcalde asesinado en Ecuador junto a una futbolista y cuyas muertes conmocionan al país.*

<https://www.bbc.com/mundo/articles/cq52yepvy1o>

Código Orgánico Integral Penal [COIP]. Art. 140. 2014 (Ecuador).

https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_con_judi_c%C3%B3d_org_int_pen.pdf

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2016). *Guía informativa sobre actos y delitos de corrupción* [Archivo PDF].

<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/Actos-corrupcion.pdf>

Charles, M. (2022). Ecuador y su batalla contra el tráfico internacional de drogas. *OCCO análisis*, document de trabajo Observatorio de Crimen Organizado, 28.

<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/eebe5de4-f036-478c-b741-33ae590e939b/content>

Delitoscopio-FGE. (2015). Las cifras del contrabando. *Perfil Criminológico*, 15, p.15.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8336/1/BFLACSO-PC15-08-FLACSO.pdf>

El País. (26 de agosto de 2023). *Nuevo crimen político en Ecuador: asesinato Pedro Briones, dirigente del partido de Rafael Correa.*

<https://elpais.com/internacional/2023-08-14/nuevo-crimen-politico-en-ecuador-asesinado-pedro-briones-dirigente-del-partido-de-rafael-correa.html>

Erazo, J. (2011). Las pequeñas cantidades. *Ciudad Segura: programa estudios de la ciudad.*

<http://hdl.handle.net/10469/6467>

Estupiñan, P., et al. (2021). La Minería en Ecuador. Pasado, presente y futuro. *ESPOL*, pp. 1 – 18.

https://www.igme.es/boletin/2021/132_4/BGM_132-4_Art-10.pdf

Fernández, J. et al. (2022). Lavado de activos y su efecto en las inversiones del sector empresarial en el Ecuador. *ECA Sinergia*, 13 (2), pp. 118 – 128.

<https://www.redalyc.org/journal/5885/588571220012/html/>

Fiscalía General del Estado. (2021). Ciberdelitos. *Revista Científica de Ciencias Jurídicas, Criminología y Seguridad*, edición 30.

<https://www.fiscalia.gob.ec/pdf/politica-criminal/Ciberdelitos-Perfil-Criminologico.pdf>

Fiscalía General del Estado. (2022). *Informe de Labores 2021: Ecuador.*

<https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2022/Rendicion-de-cuentas/VF1-INFORME-FGE-GESTION-corte-31-dic2021.pdf>

Función de Transparencia y Control Social.

(2013). *Plan Nacional de Prevención y Lucha Contra la Corrupción 2013 – 2017.* Ecuador: Función de Transparencia y Control Social.

<http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/lucha-contra-la-corrupcion.pdf>

Global Terrorism Basadate. (16 de agosto de 2023). *Registro de eventos terroristas en Ecuador.*

<https://www.start.umd.edu/gtd/search/Results.aspx?country=59>

Human Rights Watch. (26 de agosto de 2023). *Asesinato a líder indígena en Ecuador requiere investigación exhaustiva*.
<https://www.hrw.org/es/news/2023/03/03/asesinato-de-lider-indigena-en-ecuador-requiere-investigacion-exhaustiva>

INEC. (2023a). *Encuesta Estructural Empresarial, 202: Boletín Técnico n° 1*.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Encuesta_Estructural_Empresarial/2021/2021_ENESEM_Bolet%C3%ADn_t%C3%A9cnico.pdf

INEC. (2023b). *Denuncias de delitos de mayor incidencia: Base de Datos*.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>

MAAP. (2023). *Deforestación por Minería de Oro en la Amazonía Ecuatoriana. MAAP: #182*.
<https://maaproject.org/2023/mineria-napo-ecuador-2/>

Méndez-Rivadeneria, O. et al. (2022). *Compensación por acto de terrorismo en el Ecuador: una reforma a la calificación de accidentes de trabajo como una estrategia de Estado. Ciencia América, (11) 1*.
<http://portal.amelica.org/ameli/journal/367/3673285008/html/>

Ministerio de Energía y Recursos Naturales no renovables. (2021). *Plan Nacional de Prevención Integral y Control de Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017 – 2021*. Ecuador: Ministerio de Energía y Recursos Naturales no renovables.
http://www.cicad.oas.org/Fortalecimiento_Institucional/planesNacionales/Ecuador_Plan_Nacional_de_Prevencion_Integral_y_Control_del_Fen%C3%B3meno_Socio_Econ%C3%B3mico_de_las_Drogas_2017_2021.pdf

Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Política de defensa nacional del Ecuador “Libro Blanco”*. Ecuador: Ministerio de Defensa Nacional.
<https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Defensa-Nacional-Libro-Blanco-2018-web.pdf>

Ministerio del Ambiente y Agua. (2020). *Plan de Acción Nacional sobre el uso de Mercurio en la Minería Artesanal*. Ecuador: Ministerio del Ambiente

y Agua.
https://mercuryconvention.org/sites/default/files/documents/national_action_plan/NAP-Ecuador-May2020-ES.pdf

Ministerio del Interior. (2023). *Base de datos de Homicidios intencionales del periodo Enero a Mayo del 2023*.
<https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/homicidios-intencionales>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (9 de octubre de 2019). *74 periodo sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas declaración del señor Luis Oña Garcés, Segundo Secretario de la misión permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, en el debate de la sexta comisión sobre el ítem de agenda 109. “Medidas para eliminar el terrorismo internacional” Nueva York 9 de octubre de 2019 [Declaración]*. Permanent mission of Ecuador to the United Nations, New York.
https://www.un.org/en/ga/sixth/74/pdfs/statements/int_terrorism/ecuador.pdf

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2022). *Estrategia Nacional de Ciberseguridad del Ecuador [Archivo PDF]*.
<https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2022/08/ESTRATEGIA-NACIONAL-DE-CIBERSEGURIDAD-DEL-ECUADOR-2022481.pdf>

Moncagatta, P. (2020). *Cultura Política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia*.
https://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/AB2018-19_Ecuador_Country_Report_V2_W_02.03.20.pdf

OEA. (2021). *Tras el dinero del oro ilícito: fortaleciendo la lucha contra las finanzas de la minería ilegal*. OEA.
<https://www.oas.org/es/sms/ddot/docs/Tras-el-dinero-del-oro-ilicito-El-caso-de-Ecuador.pdf>

Paladines, K. y Maldonado, L. (2023). *The powers of the five functions of the state in Ecuador. Revista Tecnológica Ciencia y Educación: Edwards Deming, 6 (1), pp. 19 – 28*.
<https://revista-edwardsdeming.com/index.php/es/article/view/109/194>

Pontón, D. (2006). La privatización de la seguridad en Ecuador: impactos y posibles escenarios. *Ciudad Segura. Programa de estudios de la ciudad*, 7, pp. 4 – 9.
<http://hdl.handle.net/10469/2518>

Primicias. (26 de agosto de 2023). *Policía dice que asesinato del candidato Rider Sánchez sería delincuencia común.*
<https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/asesinato-rider-sanchez-candidato-asambleista/>

Rivera Rhon, R. y Bravo Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (28), 8-24.
<https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410>

Rojas, F. (2008). Introducción en L. Solís y F. Rojas Editor (Ed.), *Crimen organizado en América Latina y El Caribe* (primera ed, pp. 9-16). FLACSO.
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=42584>

Santillán, A. (2011). Política Pública. Contrabando: entre la seguridad pública y la seguridad ciudadana. *Ciudad Segura*, p. 11.
<http://hdl.handle.net/10469/6469>

Soriano, F. (2015). Controles aduaneros perfeccionados. *Perfil Criminológico*, 15, pp. 9 – 11.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8340/1/BFLACSO-PC15-04-Soriano.pdf>

Terán, J. (2006). ¡Alfaro vive carajo! y la lucha por el olvido. *Ecuador Debate*, pp. 61 – 76.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4256/1/RFLACSO-ED67-06-Teran.pdf>

Toala, Y. (2021). *Delitos informáticos frecuentes en el Ecuador: casos de estudio* [Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil].
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20942/1/UPS-GT003389.pdf>

Toalombo, K. et al. (2020). Escándalos financieros: delitos penales en el caso Odebrecht – Ecuador. *ESPE*, 7 (1), pp. 50 – 59.
<https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma/article/view/1319>

Transparency International. (23 de agosto de 2023). *Corruption Perceptions Index: Ecuador.*
<https://www.transparency.org/en/cpi/2022/index/ecu>





UAFE. (2021). *Unidad de Análisis Financiero y Económico: Informe de gestión Enero – Diciembre 2021* [Archivo PDF].

https://www.uafe.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/Rendicion2020/RC_2020/Fase%201/INFORME_DE_LABORES_ENERO_DICIEMBRE_2020.pdf

UAFE. (2022). *Análisis de riesgo de lavado de activos en el sector de las microfinanzas* [Archivo PDF].

<https://www.oas.org/es/sms/ddot/docs/Analisis-Riesgo-UAFE-DDOT-Abril-2022.pdf>

UAFE. (24 de agosto de 2023). *Informe sobre Lavado de Activos.*

<https://www.uafe.gob.ec/informate-sobre-el-lavado-de-activos/>

UNODC. (2013). *Los Tratados de fiscalización internacional de drogas.* UNODC.

https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/Int_Drug_Control_Conventions/Ebook/The_International_Drug_Control_Conventions_S.pdf

UNODC. (2019). *Estudio Mundial sobre el Homicidio: Resumen ejecutivo.* UNODC.

https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS_EN_ESPANOL.pdf

UNODC. (16 de agosto 2023a). *La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presenta en Ecuador los principales hallazgos de Informe Mundial de Drogas 2022.*

<https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/la-oficina-de-las-naciones-unidas-contra-la-droga-y-el-delito-unodc-presenta-en-ecuador-los-principales-hallazgos-del-informe-mundial-de-drogas-2022.html>

UNODC. (2023b). *Global Report on Cocaine 2023.* UNODC.

https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/03/Global_cocaine_report_2023.pdf

Vargas, P. (2021). El Narcotráfico y el Terrorismo en Ecuador. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, (6), 2, pp. 19 – 35.

<https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-seguridad-defensa/article/view/2183/1961>

Villacís, S., et al. (2022). Minería ilegal en la Amazonía Ecuatoriana. *MAAP: #151.*

<https://maaproject.org/2022/mineria-ecuador/>

**Garantizamos la seguridad
de las personas, las empresas
y la sociedad en su conjunto.**

Para más información contacte con
research@prosegur.com
www.prosegurresearch.com

